



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00735308- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con la Sra. Eliana Barberis, DNI: 32.970.804, quien acepta brindar sus servicios profesionales de asesoramiento en la Diplomatura “Enseñar a Distancia” organizada por el SIED, Comisión F.

Lo manifestado en el orden 13 por la Secretaría de Asuntos Académicos; y en el orden 16 el informe Jurídico Pertinente;

Que el acto se encuadra en la Ord. HCS 5/2012;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) de que se trata, a celebrar con la Sra. Eliana Barberis, DNI: 32.970.804, que se incorpora a la presente como archivo embebido, el cual registrá a partir del 1º de octubre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la Secretaría de Asuntos Académicos, y que forma parte de la presente como archivo embebido, y autorizar a la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba Dra. Claudia Torcomian, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Asuntos Académicos.

mp/jf

